



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

Secretaría General

ORDEN DE RECTORADO 2017-335-ESPE-d

Coronel C.S.M. Edgar Ramiro Pazmiño Drellana, Rector de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE,

CONSIDERANDO:

Que, mediante memorando ESPE-CEM-2017-0826-M, de 10 de noviembre de 2017, el Director del Departamento de Ciencias de la Energía y Mecánica-matriz, remite al Vicerrector de Docencia, la terna propuesta por el citado Departamento, con la finalidad de que se designe al nuevo Coordinador de Área de Conocimiento de Energía y Termofluidos, función que la venía desempeñando el señor Ing. Roberto Gutiérrez, pero que debido a la reestructuración interna que se viene aplicando según la afinidad del título de cuarto nivel, se requiere hacer una nueva designación; por lo que solicita continuar con el trámite reglamentario, a fin de que se emita la Orden de Rectorado con el nombramiento de Coordinador de Área antes mencionada. Para tal efecto, anexa las evaluaciones de los docentes que conforman la terna, y el informe del Director del citado Departamento;

Que, mediante memorando No. ESPE-VDC-2017-2198-M, del 15 de noviembre de 2017, el Vicerrector de Docencia, para conocimiento y trámite pertinente, remite al Vicerrector Académico General, el memorando y anexo ESPE-CEM-2017-0826-M, de 10 de noviembre de 2017, enviado por el Departamento de Ciencias de la Energía y Mecánica, mediante el cual se presenta una terna para nombrar Coordinador del Área de Conocimiento de Energía y Termofluidos;

Que, mediante memorando No. ESPE-VAG-2017-1556-M, del 17 de noviembre de 2017, el Vicerrector Académico General, Subrogante, dispone al Director de Talento Humano, se emita el respectivo informe referente a la designación del Coordinador de Área de Conocimiento de Energía y Termofluidos del Departamento de Energía y Mecánica, para lo cual remite el memorando y anexos ESPE-VDC-2017-2198-M, del 15 de noviembre de 2017;

Que, mediante memorando No. ESPE-THM-2017-4425-M, del 24 de noviembre de 2017, el Director de Talento Humano, en atención a memorando No. ESPE-VAG-2017-1556-M, de fecha 17 de noviembre de 2017, relacionado con la designación de Coordinador de Área de Conocimiento de Energía y Termofluidos del Departamento de Ciencias de la Energía y Mecánica, informa al Vicerrector Académico General, Subrogante, que revisado el Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, no se establecen requisitos para designar Coordinador de Área de Conocimiento; con dichos antecedentes se anexa el cuadro de cumplimiento con los requisitos generales que permitirán seleccionar al profesional más idóneo;

Que, mediante memorando No. ESPE-VAG-2017-1602-M, del 29 de noviembre de 2017, el Vicerrector Académico General, en vista del memorando ESPE-VDC-2017-2198-M, del 15 de noviembre de 2017 y con fundamento en el documento emitido por la Unidad de Talento Humano ESPE-THM-2017-4425-M, del 24 de noviembre de 2017, recomienda al Rector Subrogante, se disponga a Secretaría General, la elaboración de la Orden de Rectorado, mediante la cual se nombre al Ingeniero Ángel Homero Villavicencio Poveda, Coordinador del Área de Conocimiento de Energía y Termofluidos del Departamento de Ciencias de la Energía y Mecánica, para lo cual anexa la respectiva documentación;

Que, el Art. 53 literal I, del Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos Codificado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, establece como atribución de los Directores de Departamento: "Emitir informes de selección de una terna para la designación del personal académico para desempeñar las responsabilidades de Director de Carrera, Coordinador de área de Conocimiento, Coordinador de Investigación, Coordinador de Vinculación con la Sociedad, Jefes de laboratorio, Jefes de Unidades internas, Directores de centros internos, designación que se realizará mediante orden de rectorado";

Que, el Art. 45 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, establece que: "El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad de las Fuerzas Armadas "ESPE" y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma...";

Que, de conformidad con el Art. 47, literal r) del Estatuto de Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, es atribución del infrascrito "Designar a las demás autoridades de gobierno y al personal responsable de las áreas académicas, de investigación, técnicas y administrativas, que cumplan con los requisitos previstos en la reglamentación correspondiente"; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

- Art. 1 Designar a partir de la presente fecha, al Ingeniero Ángel Homero Villavicencio Poveda, Coordinador del Área de Conocimiento de Energía y Termofluidos del Departamento de Ciencias de la Energía y Mecánica-matriz.
- Art. 2 En concordancia con el artículo precedente, derogar todas las órdenes de rectorado que se opongan a la presente.
- Art. 3 Esta Orden de Rectorado tiene vigencia a partir de su emisión y se responsabiliza de su estricto cumplimiento en sus ámbitos de competencia a los señores: Vicerrector de Docencia, Director del Departamento de Ciencias de la Energía y Mecánica-matriz, Coordinador designado, Director de la Unidad de Talento Humano. Y para conocimiento, Auditoría Interna.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en el Rectorado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE en Sangolquí, el 04 de diciembre de 2017.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE


Edgar Ramiro Pizarro Orallana
CRNL C.S.M.




ERPL/JUDG/MCM